

mejor remediando de la incesante exigencia, o de la
lonjedad. Esta las vio con aprecio y acuerdo quedando
enterada.

Propta a los
Palencia.

Se dio cuenta de la Propuesta a los Señores
en favor a D. Nicolás Sanchez Palencia, Abogado de
los tribunales Reales y Comisario Superintendente
del Real Presidio, y se que los tres informes tenores
estaban conformes con su elección; en cuyo estado y
según el estatuto, se procedió al sorteo de los tres tenores,
que se han hecho en público para la sesión inmediata
y cuyo alor tenores, Mancha, Lizo y Director.

Estudio de
de dibujo.

Por vía se manifestó la necesidad de redactar
un Reglamento que norme las obligaciones de los
tenores y mejor régimen de las enseñanzas de dibujo de
la Escuela establecida en esta Academia, conforme y
en armonía con el R. Decreto de treinta y uno de
diciembre mil ochocientos noventa y nueve, y la serie
dad convenida de lo punto de esta instrucción, acordando
nombrar en comisión para dicho objeto a los señores
Herrero Gmenez D. José María, Ortega y Rojas,
Berenguer y Palanca, a quienes se les piden los au-
torizados que sobre el particular obran en su pa-
ra el deseado suceso de este Comisario.

Conto g. Hamino la pte

Diego Garcia
Worrio
Lizo G.

